

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Celia Sanz Pérez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

José Juan León Domene

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto adscrito al Departamento de Filología, ámbito/área de conocimiento de Filología Francesa.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

1. Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).
2. Valorar el Diploma de Estudios Avanzados como equivalente a Máster Oficial cuando se acredite adecuadamente.
3. Solo se valorarán aquellos graduados/as o licenciados/as en "Filología Francesa" o estudios equivalentes.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL/LA PRESIDENTE

Roberto Romero González

VOCAL DEPARTAMENTO

Celia Sanz Pérez

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

José Juan León Domene

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/bGzlRtVWN+nQBxeu3iJ+ng==>

Firmado Por

Roberto Romero González

Fecha

10/09/2024

Celia Sanz Pérez

José Juan León Domene

ID. FIRMA

afirma.ual.es

bGzlRtVWN+nQBxeu3iJ+ng==

PÁGINA

1/1



bGzlRtVWN+nQBxeu3iJ+ng==